

1543-A

VISTO

Marcos Paz,-

08 JUL 2021

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;  
Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;  
La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);  
El Expediente Administrativo Municipal 4073-2369/2021 y,

## CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Higiene Urbana solicitan la adquisición de pinturas e insumos para utilizarlas en las Zonas Nro I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Área de Higiene Urbana del Triangulo Municipal en conjunto con la Subsecretaría de Mobiliario Urbano para mantenimiento diario.

Que en este caso, se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote N° 1: 60 (sesenta) latas de pintura vial por 20 litros color blanca con un precio unitario de pesos doce mil seiscientos veinte con 00/100 (\$12.620,00), arrojando un total del lote de pesos setecientos cincuenta y siete mil doscientos con 00/100 (\$757.200,00).-
- Lote N° 2: 90 (noventa) latas de pintura vial por 20 litros color amarillo con un precio unitario de pesos doce mil seiscientos veinte con 00/100 (\$12.620,00), arrojando un total del lote de pesos un millón ciento treinta y cinco mil ochocientos con 00/100 (\$1.135.800,00).-
- Lote N° 3: 50 (cincuenta) rodillos largo 22 cm de calidad con un precio unitario de pesos seiscientos setenta y cinco con 00/100 (\$675,00), arrojando un total del lote de pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 33.750,00).-
- Lote N° 4: 55 (cincuenta y cinco) rodillos largo 10 cm de calidad con un precio unitario de pesos quinientos nueve con 00/100 (\$509,00), arrojando un total del lote de pesos veintisiete mil novecientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 27.995,00).-

REGISTRO

Dec. N° 1543 Año 2021 Folio 3159

1573 - 2

- Lote Nº 5: 120 (ciento veinte) pinceletas doble Nro 40 (alta resistencia) con un precio unitario de pesos quinientos veinticinco con 00/100 (\$525,00), arrojando un total del lote de pesos sesenta y tres mil con 00/100 (\$ 63.000,00).-
- Lote Nº 6: 40 (cuarenta) latas de pintura vial por 20 litros, color amarillo de alta resistencia con un precio unitario de pesos doce mil seiscientos veinte con 00/100 (\$12.620,00), arrojando un total del lote de pesos quinientos cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$ 504.800,00).-
- Lote Nº 7: 40 (cuarenta) rodillo de 12 cm con un precio unitario de pesos quinientos veinticinco con 20/100 (\$525,20), arrojando un total del lote de pesos veinte y un mil ocho con 00/100 (\$ 21.008,00).-
- Lote Nº 8: 20 (veinte) latas de pintura vial acrílica color amarillo por 18 litros con un precio unitario de pesos trece mil doscientos treinta con 72/100 (\$13.230,72), arrojando un total del lote de pesos doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos catorce con 40/100 (\$ 264.614,40).-
- Lote Nº 9: 20 (veinte) lastas de pintura vial Material termoplástico- pintura vial blanca en panes x 25 kg con un precio unitario de pesos seis mil novecientos cincuenta y nueve con 74/100 (\$6.959,745), arrojando un total del lote de pesos ciento treinta y nueve mil ciento noventa y cuatro con 00/100 (\$ 139.194,745).-
- Lote Nº 10: 15 (quince) microesferas para sembrado en bolsas de 25 kg con un precio unitario de pesos seis mil ciento cincuenta y uno con 00/100 (\$6.151,00), arrojando un total del lote de pesos noventa y dos mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 (\$92.265,00).-
- Lote Nº 11: 15 (quince) imprimación acrílica transparente en envases de 20 litros con un precio unitario de pesos once mil ciento sesenta y siete con 80/100 (\$11.167,80), arrojando un total del lote de pesos ciento sesenta y siete mil quinientos diecisiete con 00/100 (\$ 167.517,00).-

Que el presupuesto oficial es de pesos tres millones doscientos siete mil ciento cuarenta y cuatro con 30/100 (\$ 3.207.144,30).-

Que a través de Decreto DEM N°1500/2021, se llamó a Licitación Privada 29/2021, cuya fecha de apertura quedó establecida para el día 08 de Julio del corriente a las 09.30 hs.-

1573 - 3

Que llegado el día de apertura se presentaron tres oferentes, a saber, el Sr. Federico Mario GUATRÍ, la firma Crístacol S.A, y la Sra. Sandra Daniela Arozana "Colorella".-

Que además de los mencionados, se cursaron invitaciones a la firma Tecnotrans S.R.L., Nanotek S.A. Sr. Alejandro Ezequiel RISPOLI, la firma Talleres la Nueva Era S.R.L., Thermalpaint S.A., American Paint S.A., la Sra. Mirta Zulema Ledesma "Pinturerías UNO", la firma Pinturerías Lazaro S.A. y a los Sres. Emilio Gustavo Loreti y Fernando Loreti.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación, el que no será vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconseja adjudicar la presente Licitación Privada de la siguiente manera:

- Lote N° 1: 60 (sesenta) latas de pintura vial por 20 litros color blanca marca "Nicol", con un precio unitario de pesos once mil ciento cincuenta y cuatro con 52/100, arrojando un total del lote de pesos seiscientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y uno con 20/100 (\$669.271,20), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-
- Lote N° 2: 90 (noventa) latas de pintura vial por 20 litros color amarillo marca "Nicol", con un precio unitario de pesos once mil quinientos cincuenta y cuatro con 52/100 (\$11.554,52), arrojando un total del lote de pesos un millón treinta y nueve mil novecientos seis con 80/100 (\$1.039.906,80), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-
- Lote N° 3: 50 (cincuenta) rodillos largo 22 cm de calidad marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos quinientos cuarenta y tres con 00/100 (\$543,00), arrojando un total del lote de pesos veintisiete mil ciento cincuenta con 00/100 (\$27.150,00), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-
- Lote N° 4: 55 (cincuenta y cinco) rodillos largo 10 cm de calidad, marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos trescientos setenta y cinco con 00/100 (\$375,00), arrojando un total del lote de pesos veinte mil seiscientos veinticinco con 00/100 (\$20.625,00), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-

1543 - 1

- Lote N° 5: 120 (ciento veinte) pinceletas doble Nro 40 (alta resistencia), marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos cuatrocientos cuarenta y dos con 00/100 (\$442,00), arrojando un total del lote de pesos cincuenta y tres mil cuarenta con 00/100 (\$53.040,00), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 6: 40 (cuarenta) latas de pintura vial por 20 litros, color amarillo de alta resistencia, marca "Nicol", con un precio unitario de pesos doce once mil ciento cincuenta y cuatro con 52/100 (\$11.154,52), arrojando un total del lote de pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta con 80/100 (\$446.180,80), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 7: 40 (cuarenta) rodillo de 12 cm, marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100 (\$448,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil novecientos veinte con 00/100 (\$17.920,00), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 8: 20 (veinte) latas de pintura vial acrílica color amarillo por 18 litros marca "Lumicot", con un precio unitario de pesos doce mil quinientos sesenta y nueve con 22/100 (\$12.569,22), arrojando un total del lote de pesos doscientos cincuenta y uno mil trescientos ochenta y cuatro con 40/100 (\$251.384,40), a la firma Cristacol S.A., por una mejor calidad.-
- Lote N° 9: 20 (veinte) lastas de pintura vial Material termoplástico- pintura vial blanca en panes x 25 kg, marca "Termovial", con un precio unitario de pesos seis mil setecientos cincuenta y uno con 00/100, arrojando un total del lote de pesos ciento treinta y cinco mil veinte con 00/100 (\$135.020,00), a la firma Cristacol S.A., por un mejor precio.-
- Lote N° 10: 15 (quince) microsferas para sembrado en bolsas de 25 kg, marca "H-85", con un precio unitario de pesos seis mil ciento cincuenta y uno con 00/100 (\$6.151,00), arrojando un total del lote de pesos noventa y dos mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 (\$92.265,00), a la firma Cristacol S.A., por una mejor calidad.-
- Lote N° 11: 15 (quince) imprimación acrílica transparente en envases de 20 litros, marca "Primex" con un precio unitario de pesos once mil ocho con 00/101 (\$11.008,00), arrojando un total del lote de pesos ciento sesenta y cinco mil ciento veinte con 00/100 (\$165.120,00), a la firma Cristacol S.A por un mejor precio.-

1543-5

En consecuencia es que aconsejamos adjudicar:

- 1) Al Sr. Mario Federico GUATRI, por los lotes Nro. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por un total de pesos dos millones doscientos setenta y cuatro mil noventa y tres con 80/100 (\$2.274.093,80).-
- 2) A la firma Cristacol S.A., por los lotes Nro. 8, 9, 10 y 11, por un total de pesos seiscientos treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve con 40/100 (\$643.789,40).-

Que si bien el aludido Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación es obligatorio, aunque no vinculante, este Departamento Ejecutivo Municipal comparte el juicio, análisis y la argumentación formulada.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudicación Licitación Privada 29/2021.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 29/2021 "Adquisición de pintura vial e insumos para las áreas de Higiene Urbana y Mobiliario Urbano" de la siguiente manera:

- Lote N° 1: 60 (sesenta) latas de pintura vial por 20 litros color blanca marca "Nicol", con un precio unitario de pesos once mil ciento cincuenta y cuatro con 52/100, arrojando un total del lote de pesos seiscientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y uno con 20/100 (\$669.271,20), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-
- Lote N° 2: 90 (noventa) latas de pintura vial por 20 litros color amarillo marca "Nicol", con un precio unitario de pesos once mil quinientos cincuenta y cuatro con 52/100 (\$11.554,52), arrojando un total del lote de pesos un millón treinta y nueve mil novecientos seis con 80/100 (\$1.039.906,80), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-
- Lote N° 3: 50 (cincuenta) rodillos largo 22 cm de calidad marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos quinientos cuarenta y tres con 00/100 (\$543,00), arrojando un total del lote de pesos veintisiete mil ciento cincuenta con 00/100 (\$27.150,00), al Sr. Mario Federico Guatrí, por un mejor precio.-

1573 - 6

- Lote N° 4: 55 (cincuenta y cinco) rodillos largo 10 cm de calidad, marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos trescientos setenta y cinco con 00/100 (\$375,00), arrojando un total del lote de pesos veinte mil seiscientos veinticinco con 00/100 (\$20.625,00), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 5: 120 (ciento veinte) pinceletas doble Nro 40 (alta resistencia), marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos cuatrocientos cuarenta y dos con 00/100 (\$442,00), arrojando un total del lote de pesos cincuenta y tres mil cuarenta con 00/100 (\$53.040,00), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 6: 40 (cuarenta) latas de pintura vial por 20 litros, color amarillo de alta resistencia, marca "Nicol", con un precio unitario de pesos doce once mil ciento cincuenta y cuatro con 52/100 (\$11.154,52), arrojando un total del lote de pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta con 80/100 (\$446.180,80), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 7: 40 (cuarenta) rodillo de 12 cm, marca "El Galgo", con un precio unitario de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100 (\$448,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil novecientos veinte con 00/100 (\$17.920,00), al Sr. Mario Federico Guatri, por un mejor precio.-
- Lote N° 8: 20 (veinte) latas de pintura vial acrílica color amarillo por 18 litros marca "Lumicot", con un precio unitario de pesos doce mil quinientos sesenta y nueve con 22/100 (\$12.569,22), arrojando un total del lote de pesos doscientos cincuenta y uno mil trescientos ochenta y cuatro con 40/100 (\$251.384,40), a la firma Cristacol S.A., por una mejor calidad.-
- Lote N° 9: 20 (veinte) lastas de pintura vial Material termoplástico- pintura vial blanca en panes x 25 kg, marca "Termovial", con un precio unitario de pesos seis mil setecientos cincuenta y uno con 00/100, arrojando un total del lote de pesos ciento treinta y cinco mil veinte con 00/100 (\$135.020,00), a la firma Cristacol S.A., por un mejor precio.-
- Lote N° 10: 15 (quince) microesferas para sembrado en bolsas de 25 kg, marca "H-85", con un precio unitario de pesos seis mil ciento cincuenta y uno con 00/100 (\$6.151,00), arrojando un total del lote de pesos noventa y dos mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 (\$92.265,00), a la firma Cristacol S.A., por una mejor calidad.-
- Lote N° 11: 15 (quince) imprimación acrílica transparente en envases de 20 litros, marca "Primex" con un precio unitario de pesos once mil ocho con 00/101 (\$11.008,00), arrojando un total del lote

1573-7

de pesos ciento sesenta y cinco mil ciento veinte con 00/100 (\$165.120,00), a la firma Cristacol S.A por un mejor precio.-

En consecuencia es que aconsejamos adjudicar:

- 3) Al Sr. Mario Federico GUATRI, por los lotes Nro. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por un total de pesos dos millones doscientos setenta y cuatro mil noventa y tres con 80/100 (\$2.274.093,80).-
- 4) A la firma Cristacol S.A., por los lotes Nro. 8, 9, 10 y 11, por un total de pesos seiscientos treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve con 40/100 (\$643.789,40).-

ARTICULO 2°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por los funcionarios de las áreas correspondientes, a saber, Subsecretaria de Higiene Urbana y Barrido, Srta. Cintia G. Marlon y el Subsecretario de Mobiliario Urbano, el Sr. Rodolfo Fortini.-

ARTICULO 3°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTICULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, registrese, publíquese y cumplido archívese.-

*[Signature]*  
 DRA. VICTORIA PINES MOREL  
 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

*[Signature]*  
 ADRIAN RICARDO Y CORRIENTES  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Signature]*  
 SR. RODOLFO FORTINI  
 SUBSECRETARIO DE  
 MOBILIARIO URBANO  
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**  
 Dec. N° 1573 Año 2021 Folio 3165

*[Signature]*  
 SRTA. CINTIA G. MARLON  
 SUBSECRETARIA DE  
 HIGIENE Y BARRIDO  
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ